

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRES Y CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspectores Administrativos. Licenciado Erik Dante Acuña Solís y Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Herrera.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/108/2023 con fecha de recepción dos de marzo del año dos mil veintitrés, según acuse de oficio puesto a la vista.

4. Órgano supervisado. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días tres y cuatro de mayo del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado José Antonio Saucedo Flores. Titular del órgano jurisdiccional.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga

respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **812** audiencias, desahogando **353**, difiriendo **455**, y cancelando **04**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **1,049** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **133** medios de auxilio judicial, y librados **202** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **427** sentencias definitivas y **33** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **10** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibió **01** amparo directo y **11** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **483** promociones irregulares y fueron abiertos **642** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **915** expedientes, a través de **05** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **1,906** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **11,168** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	03
General	Excusas	01
General	Incidentes	04
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	08

Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	08
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	04
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	06

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**.

En este acto se hace entrega al órgano jurisdiccional del oficio VJG/261/2023 emitido en cumplimiento al acuerdo C-096/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado, en donde se hace la RECOMENDACIÓN al órgano de emitir las resoluciones pendientes de ser dictadas que ya hayan vencido su plazo legal.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben 15 cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo

Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado José Antonio Saucedo Flores	Juez

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matricula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	José Antonio Saucedo Flores	Juez
2	María Magdalena Olguín Ramírez	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	Celia Guadalupe Solis Espinoza	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Nora Josefina Bustos Nájera	Secretaria de Acuerdo y Trámite
5	Angela Paola Oyervides Rosales	Actuaria
6	Yolanda Margarita Flores Amador	Actuaria
7	Alejandra Verónica Jaramillo Vázquez	Actuaria
8	Clara Lisbeth Morales Banda	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Fanny Santos Ibarra	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Cinthya Belén Sánchez Huerta	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Omar Figueroa Vicuña	Secretario Taquimecanógrafo
12	Lilia Nahomi Donaji Rodriguez Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Alfredo Martínez Cepeda	Secretario Taquimecanógrafo
14	Ossiel Antonio Blanquet Muñoz	Secretario Taquimecanógrafo
15	Héctor Arturo Muñiz Juarez	Archivista
16	Hernán Váldez Ferial	Auxiliar Administrativo

Aclaraciones:

1. La C. Cinthya Velén Sánchez Huerta, inició labores en el Juzgado a partir del 01/02/2023
2. El C. Omar Figueroa Vicuña, inició labores en el Juzgado a partir del 15/03/2023
3. El C. Héctor Arturo Muñiz Juarez, fue adscrito a este órgano jurisdiccional a partir del 21/02/2023

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, quienes manifiestan que no es su deseo hacerlo.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al titular en que calidad están, manifestando que son 01 meritoria y 02 servicio social, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su servicio al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO
1		4 Meses
2		9 Meses
3		4 Meses

En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión.

**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

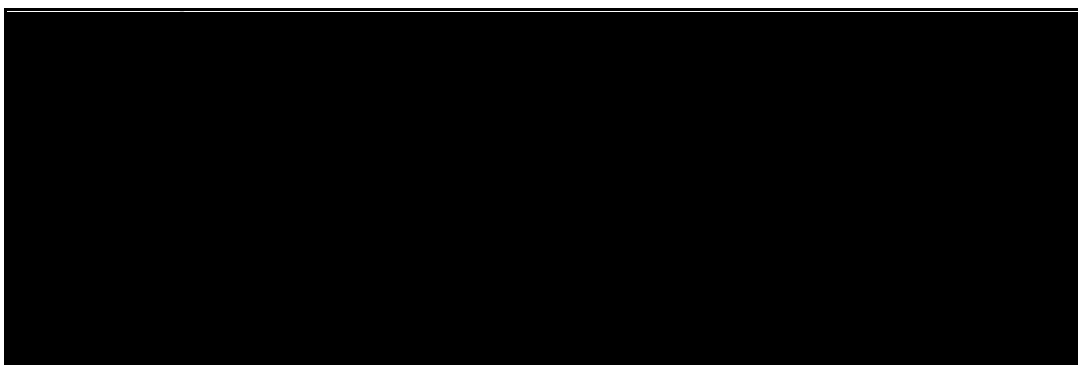
	FAMILIAR
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	812
Total de audiencias desahogadas.	353
Total de audiencias diferidas.	455
Total de audiencias canceladas.	4

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	43%

En este acto se procede a preguntar a las Secretarías de Acuerdo y Trámite, licenciadas Nora Josefina Bustos Nájera, Celia Guadalupe Solís Espinoza y María Magdalena Olgún Ramírez, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que 398 son causas imputables a las partes, 03 causas imputables al juzgado, y 54 por otras causas, tales como que el Centro de Evaluación Psicosocial no emite el dictamen a la fecha de la audiencia o bien, no se recibieron a la fecha de la audiencia diversos oficios necesarios para el desahogo de la misma

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	104/2021	Cociliatoria	41	Inasistencia de las partes
2	912/2020	De Juicio	63	Falta de dictamen psicosocial
3	1670/2021	Preparatoria	64	Inasistencia de las partes
4	296/2021	Incidental	63	Pláticas conciliatorias
5	618/2020	Preparatoria	41	Inasistencia de las partes
6	658/2022	Juicio	45	Falta de notificación a la parte demandada y Ministerio Público
7	1301/2020	Escucha de menor	54	Inasistencia de la psicóloga y del Ministerio Público
8	629/2019	Incidental	66	Falta de dictamen psicosocial
9	166/2020	Juicio	74	Falta de dictamen psicosocial
10	983/2021	Preparatoria	15	Nulidad de diligencia actuarial



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	527/2021	SÍ
2	1423/2022	SÍ
3	1608/2022	SÍ
4	668/2021	SÍ
5	332/2021	SÍ
6	20/2022	SÍ
7	1210/2021	SÍ
8	1339/2021	SÍ
9	805/2018	SÍ
10	173/2022	SÍ

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas recibidas	912
Folios de exhortos	133
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	/
Folios cancelados	4
Total de folios recibidos	1,049

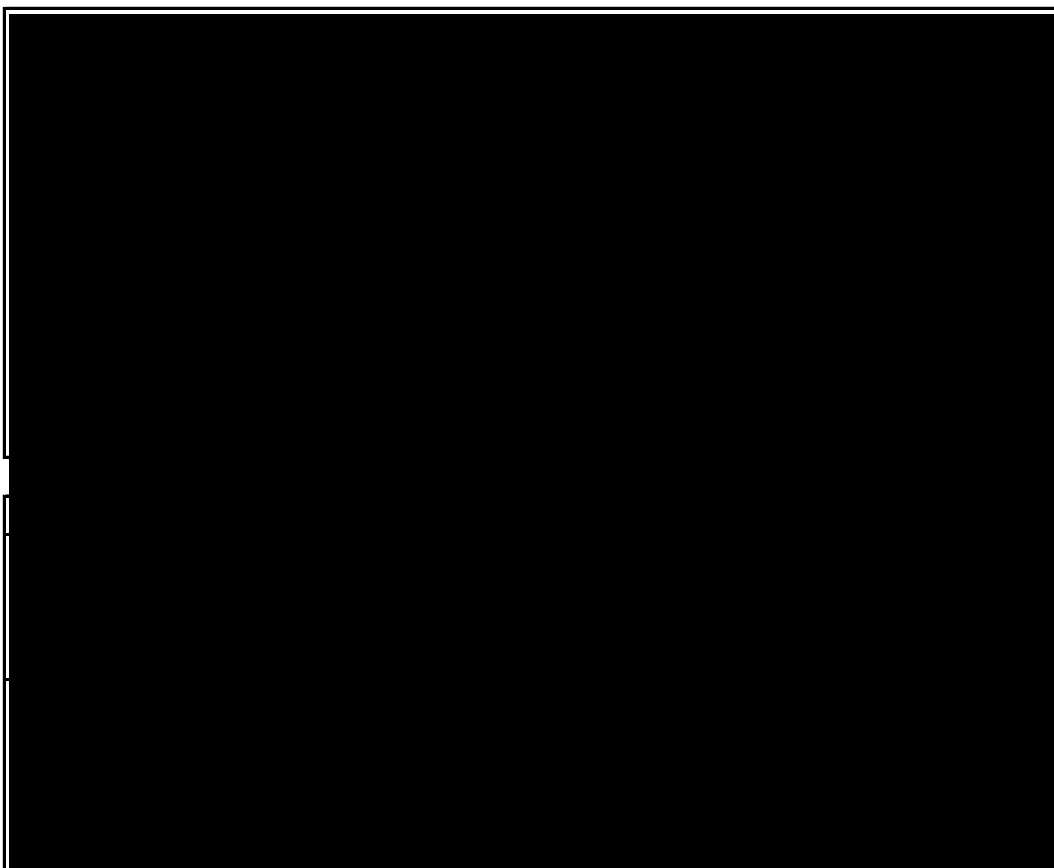
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
30/11/2022	30/11/2022	2328/2022	55

De un análisis del libro de registro, se advierte que **NO** está actualizado debidamente.

Aclaración: Este Juzgado dejó de recibir asuntos nuevos a partir del 01/12/2022 conforme a lo establecido en el Acuerdo C-159/2022 de fecha 29/11/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Devueltos	Pendiente de devolver
133	104	29

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	144/2022	04/07/2022	04/07/2022	Juez Mixto del Noveno Distrito de Villaldama, Nuevo León	
2	181/2022	01/09/2022	01/09/2022	Juez Cuarto de Juicio Familiar General del Segundo Distrito Judicial de Nuevo León	
3	226/2022	24/10/2022	24/10/2022	Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar de Torreón, Coahuila	
4	238/2022	03/11/2022	03/11/2022	Juez Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mazatlán, Sinaloa	
5	271/2022	30/11/2022	30/11/2022	Juez de Primera Instancia y delo Familiar de Concepción del Oro, Zacatecas	

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
202	68

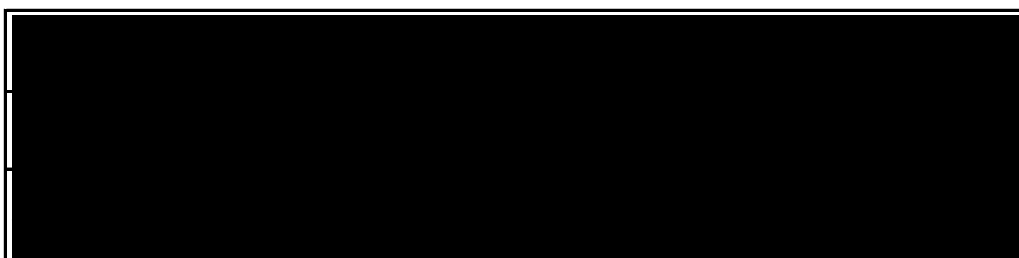
Aclaración: Este Juzgado dejó de recibir asuntos nuevos a partir del 01/12/2022 conforme a lo establecido en el Acuerdo C-159/2022 de fecha 29/11/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el período de la visita	433
Total de sentencias dictadas	427
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	420
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	7
Asuntos devueltos a trámite	6



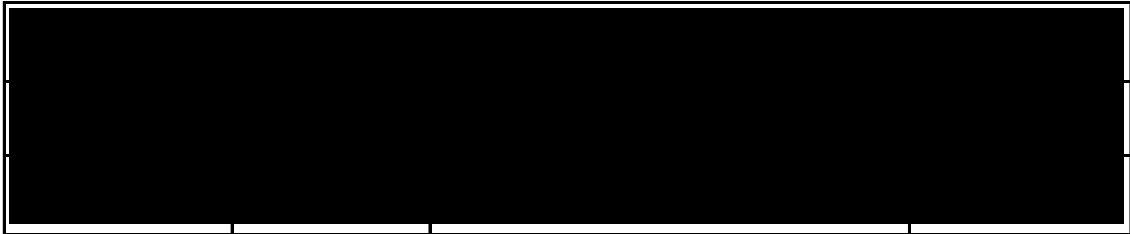
De las 427 sentencias dictadas, 19 tuvieron prórroga.

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se describen cinco con el mayor número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	1440/2020	Diferencias familiares	04/10/2022	07/11/2022	5	NO
2	1091/2020	Divorcio	24/10/2022	25/11/2022	3	NO
3	46/2022	Nombramiento de tutor	11/10/2022	25/11/2022	2	Sí
4	998/2022	Registro extemporáneo	01/11/2022	30/11/2022	3	NO
5	349/2021	Adopción	24/11/2022	15/12/2022	4	NO

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	35
Total de sentencias dictadas	33
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	25
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	8
Asuntos devueltos a trámite	2



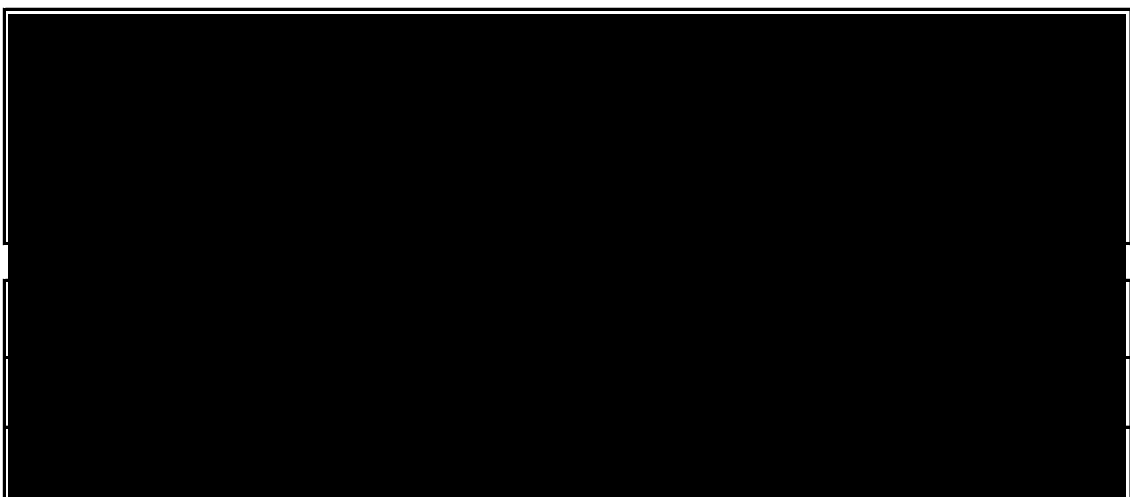
De las 33 sentencias dictadas, 17 tuvieron prórroga.

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se describen

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga.
1	115/2018	Modificación de Pensión Alimenticia	14/07/2022	24/08/2022	6	SÍ
2	1586/2017	Nulidad de Actuaciones	15/08/2022	31/08/2022	4	SÍ
3	694/2021	Reposición de autos	04/11/2022	02/12/2022	8	NO
4	798/2018	Reducción de Pensión Alimenticia	11/11/2022	01/12/2022	3	NO
5	797/2020	Reconsideración	31/08/2022	22/09/2022	2	SÍ

Aclaraciones:

1. De las sentencias definitivas citadas catorce de ellas fueron dictadas fuera del período que se revisa
2. De las sentencias interlocutorias citadas, dos de ellas fueron dictadas fuera del período que se revisa.



**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
10	0	10

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	3	3	0
Tribunal Distrital	7	6	0

Recursos de Reconsideración interpuestos en el período que se revisa:	8
--	----------

Aclaración: De los siete recursos interpuestos ante el Tribunal Distrital, el expediente número 1056/2022, no fue remitido al Tribunal de Alzada en razón de que se celebró convenio judicial entre las partes, presentado el día seis de diciembre del año dos mil veintidós, ratificado y aprobado mediante auto de fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés.

--

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	1
Amparos concluidos	1
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	1
Amparos pendientes de resolución	0

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	11
Amparos concluidos	3
Amparos negados	1
Amparos sobreseidos	2
Amparos concedidos	0
Amparos pendientes de resolución	8

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	FAMILIAR
Cantidad de promociones irregulares recibidas	483
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	642

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
No contencioso	202/2023	26/04/2023	28/04/2022	No coincide las partes con el número de expediente del escrito de promoción	6

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:


Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
2328/2022	02/12/2022	Se previene a la parte actora para que en cinco días exhiba originales de actas del registro civil	70

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que **SÍ** está actualizado debidamente.

Aclaración:

Este Juzgado dejó de recibir asuntos nuevos a partir del 01/12/2022 conforme a lo establecido en el Acuerdo C-159/2022 de fecha 29/11/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	13/7/2022	2637/2022	182	No hay oficio de contestación
2	26/8/2022	3002/2022	275	
3	2/9/2022	3235/2022	134	No hay oficio de contestación
4	9/9/2022	336/2022	199	Ninguna anomalía
5	30/9/2022	3605/2022	125	Ninguna anomalía
TOTAL			915	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	915
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	109

Aclaración:
Los datos proporcionados respecto a los expedientes solicitados en préstamo al Archivo Judicial General, se obtuvieron de un registro interno que lleva el juzgado, ya que manifiesta la encargada de dicha labor, Clara Lisbeth Morales Banda, que lo anterior es debido a que la plataforma SIBED, borra de forma automática los datos rendidos mensualmente.

			
--	--	--	--

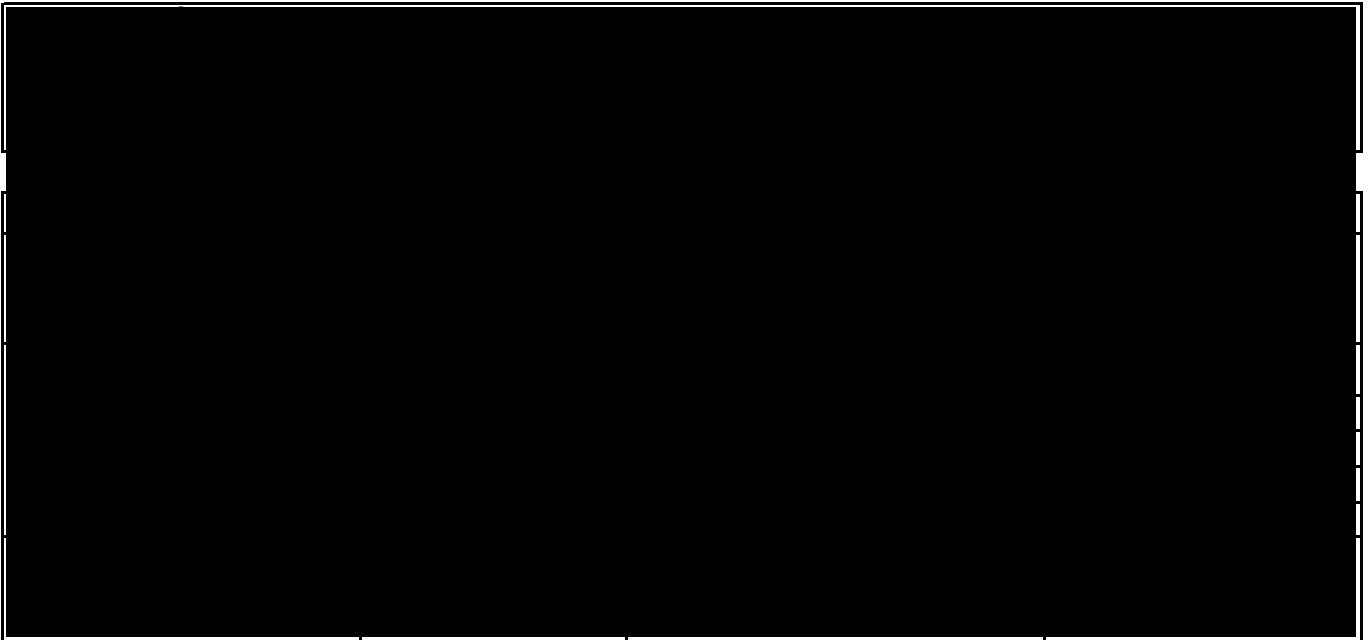
ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas fuera del juzgado diariamente
Angela Paola Oyervides Rosales	681	669	1350	6
Yolanda Margarita Flores Amador	521	642	1163	6
Alejandra Verónica Jaramillo Vázquez	680	595	1275	6

Aclaración:

Los datos de las diligencias realizadas dentro del Órgano Jurisdiccional que se Visita, fueron obtenidos de reportes personales de cada una de las Actuarias adscritas, lo anterior en razón de que no cuentan con libro oficial para registrar las mencionadas actuaciones judiciales.



**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice **SÍ** está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	9,015
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	3

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que **NO** está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	6,346
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que **SÍ** está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	176
---------------------------------	-----



ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	11,168
---	--------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	María Magdalena Olguín Ramírez	4,032
2	Celia Guadalupe Solís Espinoza	3,580
3	Nora Josefina Bustos Nájera	3,556

Aclaración: Manifiesta la Licenciada Nora Josefina Bustos Nájera, Secretaria de Acuerdo y Trámite, del total de los acuerdos, 1,056 son derivadas de radicaciones, 915 son vistos relativos a remisiones al Archivo y 182 vistos en general.
--

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	1605/2022	168/2023	15/03/2023	03/05/2023	SI
2	1/2023	167/2023	15/03/2023	03/05/2023	SI
3	1622/2022	166/2023	15/03/2023	03/05/2023	SI

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente: (Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	1605/2022	
2	1/2023	
3	1662/2022	
4	1625/2022	
5	1484/2021	
6	498/2022	
7	252/2022	
8	1423/2022	
9	1210/2021	
10	805/2018	

Juzgado

CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.**Desechamientos**

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	F 1652/2022	30/8/2022	2/9/2022	3	No	3	
2	F 1825/2022	26/9/2022	30/9/2022	4	No	4	
3	F 1827/2022	26/9/2022	30/9/2022	4	No	4	
4	F 1348/2022	8/7/2022	13/7/2022	3	No	3	

Excusa

#	Número de folio o expediente	Razón de excusa
1	252/2022	Se resuelve por el Magistardo del Primer Tribunal Distrital del Estado el Toca Familiar 63/2023 en fecha 14/03/202, en la que se califica de legal la excusa planteada por el Juez José Antonio Flores Saucedo.

Expedientes

#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	1530/2022	7/7/2022	Prevención	11/7/2022	2	1/4/2023	11/1/2023	5	No	108
2	1610/2022	3/11/2022	Prevención	9/11/2022	4	1/3/2023	07/03/2023	4	No	76
3	1467/2022	4/10/2022	Prevención	6/10/2022	2	18/4/2023	20/4/2023	2	No	128
4	1357/2022	27/9/2022	Prevención	29/9/2022	2	18/4/2023	19/4/2023	1	No	132
5	1300/2022	22/9/2022	Prevención	27/9/2022	2	18/4/2023	20/4/2023	2	No	135
6	1186/2022	10/8/2022	Prevención	12/8/2022	2	19/4/2023	21/4/2023	2	No	166

7	1314/2022	15/9/2022	Prevención	20/9/2022	2	7/011/2022	9/11/2022	2	No	35
8	892/2022	13/6/2022	Prevención	15/6/2022	2	1/11/2022	7/11/2022	3	No	91
9	618/2021	29/4/2020	Admisión	3/5/2020	2	22/6/2022	3/8/2022	20	Si	537
10	163/2022	9/12/2021	Prevención	13/12/2021	2	6/10/2022	3/11/2022	18	Si	202
11	1508/2021	27/9/2021	Prevención	29/9/2021	2	13/7/2022	10/8/2022	10	No	195
12	796/2021	12/5/2021	Prevención	21/5/2021	7	8/9/2022	10/10/2022	20	Si	322
13	1812/2021	22/11/2021	Prevención	24/11/2021	2	5/9/2022	21/9/2022	11	Si	187
14	466/2022	25/4/2022	Admisión	27/4/2022	2	15/12/2022	26/1/2023	20	Si	170
15	1142/2021	6/8/2021	Admisión	10/8/2021	2	8/2/2023	22/2/2023	10	no	353
16	523/2021	9/4/2021	Admisión	15/4/2021	4	14/3/2023	18/4/2023	20	Si	465
17	81/2022	17/1/2022	Admisión	19/1/2022	2	7/3/2023	29/3/2023	15	No	277
18	642/2022	24/5/2022	Admisión	27/5/2022	3	15/3/2023	13/4/2023	15	No	206
19	1076/2021	12/7/2021	Admisión	14/7/2021	2	23/3/2023	20/4/2023	15	No	403
20	594/2021	26/04/2021	Admisión	28/04/2021	2	28/6/2022	2/8/2022	15	No	223
21	801/2020	19/8/2020	Admisión	21/8/2020	2	14/7/2022	18/8/2022	15	No	468
22	1614/2019	6/11/2019	Admisión	12/11/2019	4	23/2/2023	16/3/2023	15	No	807
23	232/2022	2/3/2022	Admisión	4/3/2022	2	7/3/2023	28/3/2023	15	No	245
24	448/2021	25/3/2021	Admisión	5/4/2021	2	18/10/2022	9/11/2022	15	No	369
25	1099/2020	16/10/2020	Prevención	20/10/2020	2	8/7/2022	12/8/2022	15	No	422
26	1102/2020	19/10/2020	Prevención	21/10/2020	2	1/11/2022	24/10/2022	-8	No	469

27	121/2020 Incidente de cancelación.	4/5/2022	Prevención	4/5/2022	0	2/2/2023	22/2/2023	13	Si	182
28	884/2020 Incidente de cambio de guardia y custodia.	14/3/2022	Admisión	17/3/2022	3	15/8/2022	1/9/2022	13	Si	105
29	1586/2017 Incidente de nulidad de actuaciones.	9/3/2022	Admisión	14/3/2022	3	15/8/2022	31/8/2022	12	Si	107
30	115/2018 Incidente de modificación de pago.	28/6/2021	Admisión	30/6/2021	2	14/7/2022	24/8/2022	19	Si	258

Acuerdos o resoluciones destacables

es posible materialmente.

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de junio de 2023.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.